PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Mayo de 2023

Señor (a)
Clara Maria Garcia
SUPERVISOR (E) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4443995
Coordinador Academico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción
y la Industria.

Armenia – Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes mayo del año 2023

Referencia: No (CO1.PCCNTR.4443995) del año 2023,
Eleonora Hernández Gomez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33817884 de Calarca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE.($ 43.249.700.oo). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 1.071.200.oo), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.017.000.oo) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.008.500.oo)

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y Orientación de las Actividades de Enseñanza–aprendizaje-Evaluación para los Programas de	Documentos cargados en territorium para los programas de formación, carpetas y guias

		formación titulada ficha 2560452, 2710682, 2710697	
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programasde formación titulada 2560452, 2710682, 2710697	Documentos para el segundo trimestre de formación en territorium, Listados de asistencia registrados en el aplicativo sofia plus
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Planeación y orientación de las actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programasde formación titulada 2560452, 2710682, 2710697	Actividades de aprendizaje registradas en Territorium
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño	Registro de ficha de caracterización con modificaciones para la ejecución de la formación.	Correo con documentación enviada para modificación de la ficha para la continuación de formación compementaria.

	curricular, cuando ejecute formación complementaria.		
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Realizar visitas de seguimiento a aprendices en procesos de depuración en etapa productiva de las fichas: 1563412, 1835892, 1618550	Correos enviados a etapa productiva con los respectivos seguimientos y bitácoras de los aprendices
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Certificación en norma de competencia laboral	Certificado norma de competencia laboral requerida
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales	Planeación y orientación de las actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación titulada 2560452, 2710682, 2710697	Actividades, Anuncios y documentos publicados en la plataforma territorium
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	eventos que estén asociados a esta obligación.	
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje	Utilizacion del carné en las instalaciones donde se dio formación complementaria	Porte permanente del carné durante las horas de ejecución de la formación complementaria
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza Aprendizaje Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Socializacion a los aprendices de formación complementaria de normas de seguridad industrial y salud ocupacional
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de mayo de 2023.	Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. Ingeniero German Dario Hernandez Torres
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar,cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Registro de las actividades adicionales a través del aplicativo SofíaPlus correspondiente al Alistamiento, Enseñanza – Aprendizaje Evaluación para los programas de formación (elaboración de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Formato de Evaluación y seguimiento), Garantizando que la sumatoria de estas horas registradas no superan las horas necesarias para el mes de mayo	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso.
OBLIGACIONES GENERALES			
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad. Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Documentación del contrato en el expediente del mismo. Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de mayo
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Planeación orientación de las actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación titulada 2560452, 2710682, 2710697	Actividades y documentos en la plataforma para el segundo trimestre de 2023 Registros de asistencia debidamente firmados
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente	Entrega de informe de actividades del mes de mayo	Entrega digital del informe de actividades correspondiente al mes de mayo al supervisor del contrato

	inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Utilizacion debida de correo institucional OUTLOOK y aplicativo SOFIA PLUS	Uso adecuado del correo institucional y aplicativo Sofia Plus
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado y contraseña durante la usa ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes decisión contractual parcial o eje final.	Utilizacion de cuenta de correo institucional outlook	Manejo adecuado del correo institucional
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes del SISS mediante aportes en línea N° planilla 9450395354 correspondiente al mes de abril del 2023	Soporte de pago de planilla de seguridad social 9450395354 correspondiente al mes de abril del 2023
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	Colombia, sobre los derechos de los niños;		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de	Pago de los aportes del SISS mediante aportes en línea N° planilla 9450395354 correspondiente al mes de abril del 2023	Soporte de pago de planilla de seguridad social 9450395354 correspondiente al mes de abril del 2023

	Compensación Familiar (cuando Corresponda)		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Uso de elementos de protección personal permanente, bajo los estándares de calidad indicados por la institución Diligenciamiento del código IQR para el ingreso y la salida de las instalaciones del Centro.	Uso permanente del tapaboca y puesto de trabajo con elementos de protección. Lavado de manos frecuente. Se diligencia encuesta a través de http://dfpi.senaedu.edu.co/Appingreso/public/login
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Uso de la plataforma compromiso para verificar lineamientos acerca de procedimientos y descarga de fomatos empleados en el proceso correspondiente a asistencia de aprendices, guias de actividades,informe mensual de ejecución contractual	Descarga de los formatos: GD-F-007 Acta y Registro_de_asistencia GTH-F-088 Deducible de Retencion en la fuente por Dependientes GTH-F-062 V09 Formato Informe Mensual Ejecución Contractual
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se realizan verificaciones al inicio y final de cada jornada laboral y se hace buen uso de los recursos otorgados por la entidad para el desarrollo de las actividades contractuales	Se verifica al finalizar cada jornada de trabajo que los equipos queden apagados. Se hace consumo razonable de los insumos otorgados para el desarrollo de las labores contractuales, impresiones solo necesarias y uso eficiente de los recursos.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

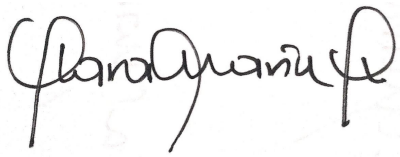
Nota : Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 9450395354** correspondiente al mes de abril del 2023 Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")
Declaración bajo la gravedad de juramento.
Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.
Evidencias en (30) folios
Cordialmente,

Firma



Eleonora Hernandez Gomez
Contratista
C.C. No. 33.817.884

Recibí a satisfacción:

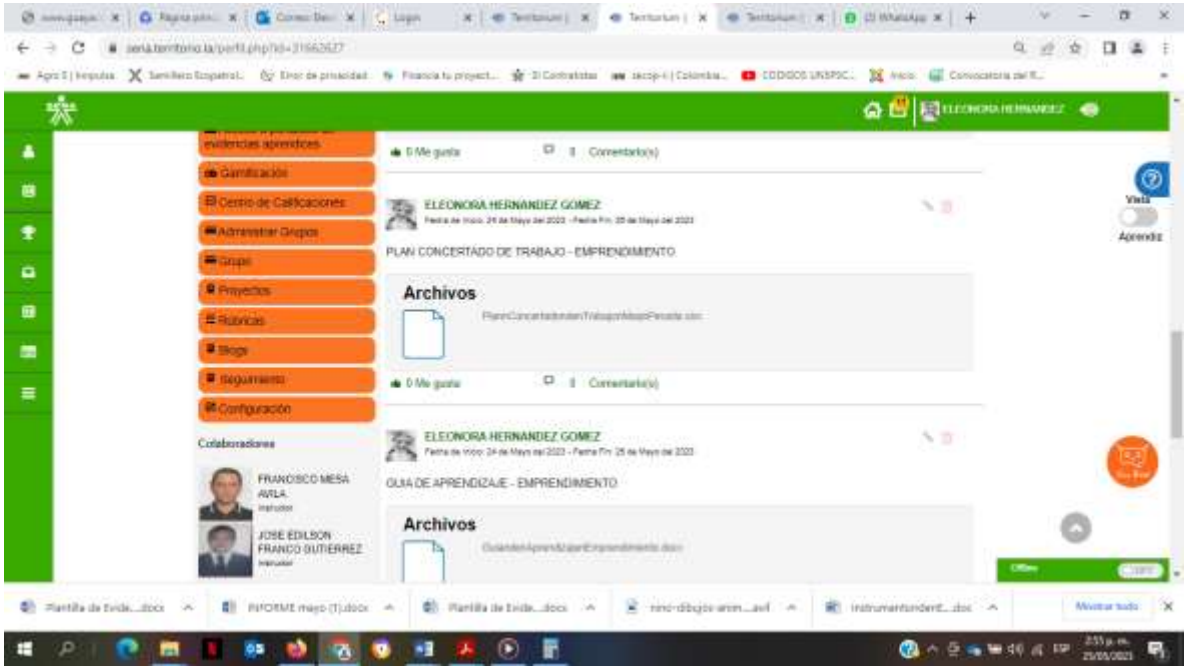


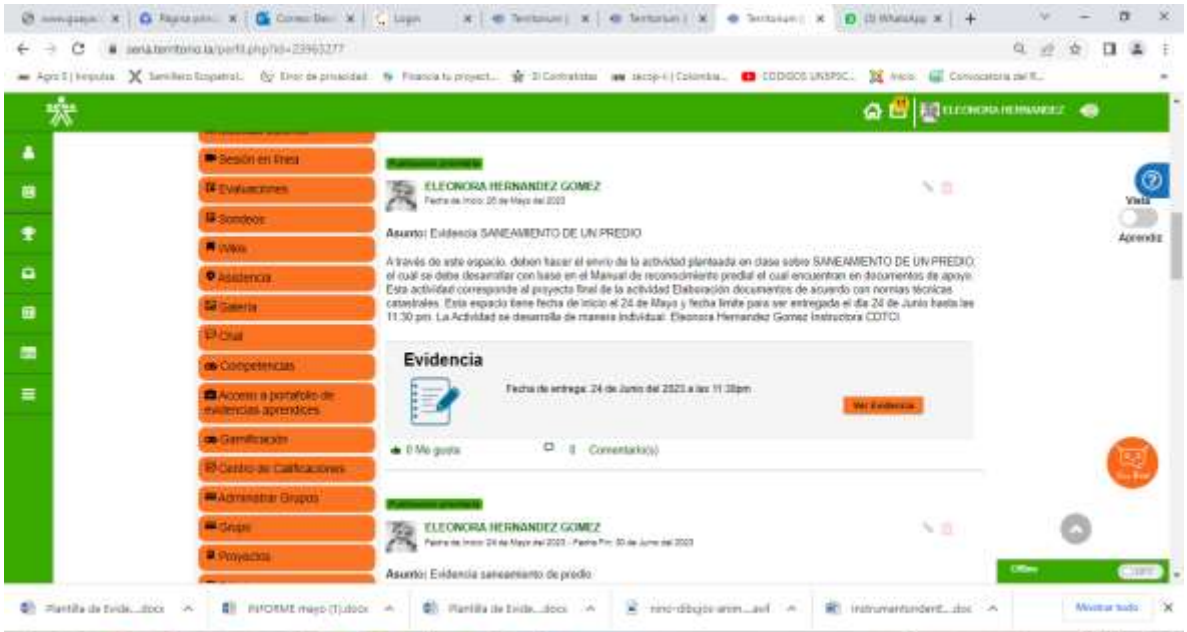
Firma
Clara Maria Garcia
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4443995 de 2023
Coordinador(a) academico

EVIDENCIAS MAYO

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ correspondiente al mes de mayo del 1 a 31 de 2023:

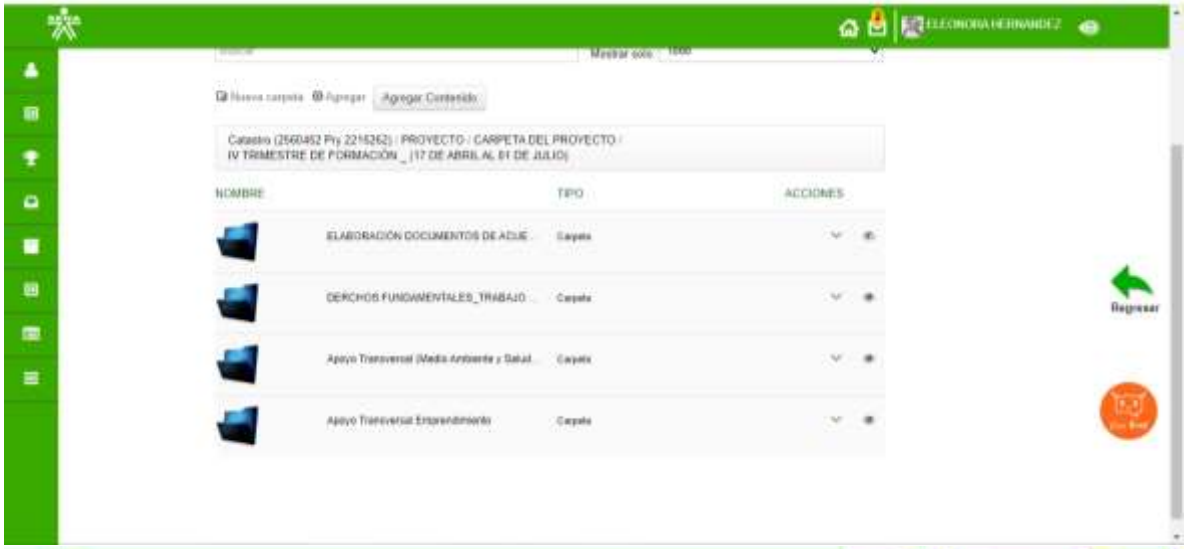
- ✓ **Obligación No 1:**. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
- ✓ **Actividad:** Planeación y Orientación de las Actividades de Enseñanza– aprendizaje-Evaluación para los Programas de formación titulada ficha 2560452, 2710682, 2710697
  Evidencia: Alistamiento en territorium para los programas de formación, carpetas y guías.




ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ
Asunto: Evidencia SANEAMIENTO DE UN PREDIO
A través de este espacio, deben hacer el envío de la actividad planteada en clase sobre SANEAMIENTO DE UN PREDIO el cual se debe desarrollar con base en el Manual de reconocimiento predial el cual encuentran en documentos de apoyo. Esta actividad corresponde al proyecto final de la actividad Elaboración documentos de acuerdo con normas técnicas catastrales. Esta espacio tiene fecha de inicio el 24 de Mayo y fecha limite para ser entregada el día 24 de Junio hasta las 11:30 pm. La Actividad se desarrolla de manera individual. Eleonora Hernandez Gomez Instructora CDTCI.
Evidencia
Fecha de entrega: 24 de Junio del 2023 a las 11:30pm
Ver Evidencia
0 Me gusta
0 Comentario(s)
ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ
Asunto: Evidencia saneamiento de predio

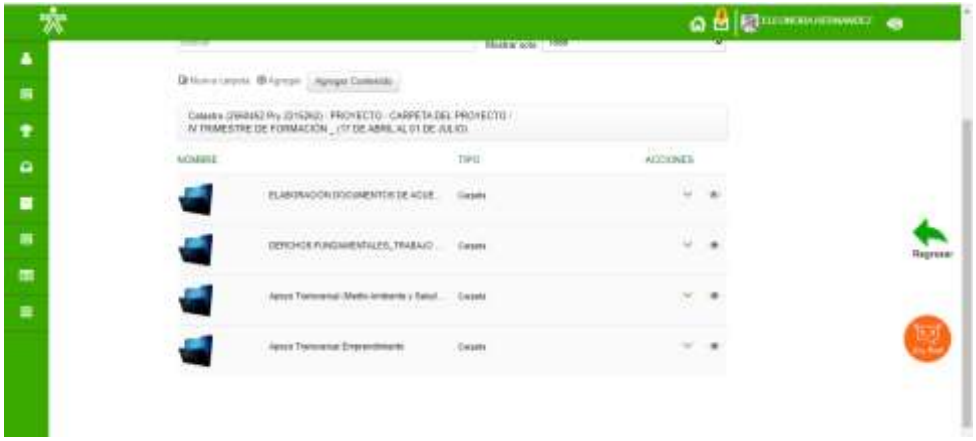

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ
Asunto: Evidencia saneamiento de predio
Elaboración documentos de acuerdo con normas técnicas catastrales.

- ✓ **Obligación No 3:** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.
- ✓ **Actividad:** Planeación y orientación de las actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación titulada 2560452, 2710682, 2710697
- ✓ **Evidencia:** Alistamiento para segundo trimestre de formación en territorium, Listados de asistencia registrados en el aplicativo Sofia plus.





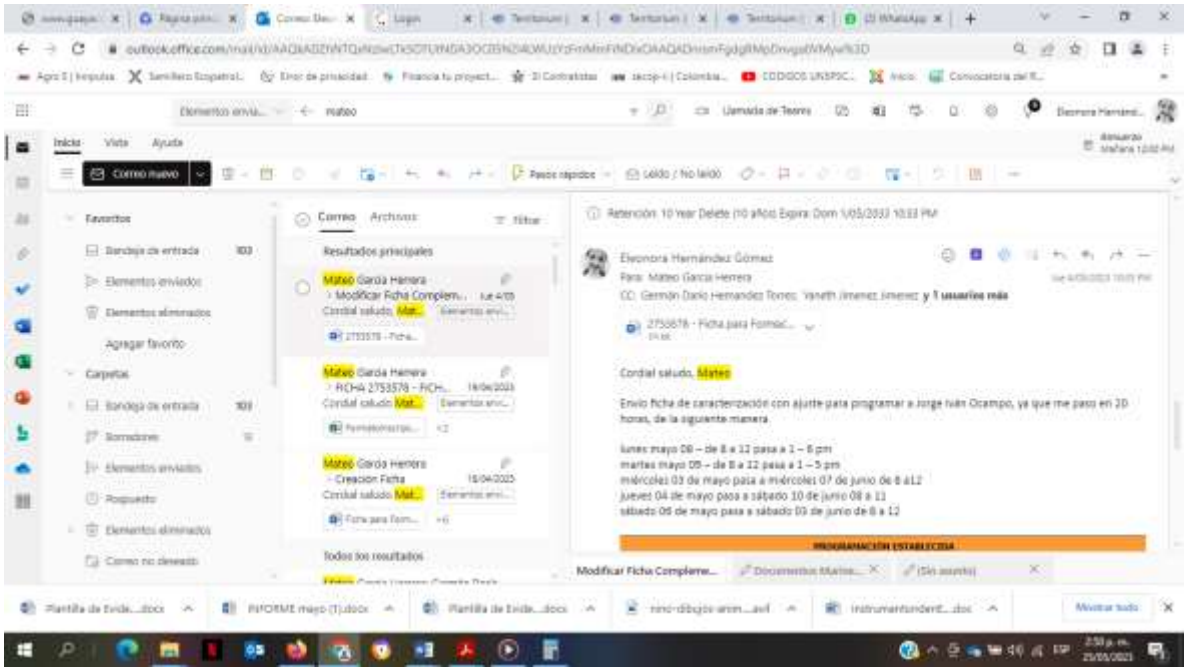
- ✓ **Obligación No 6:** Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad
- ✓ **Actividad:** Planeación y orientación de las actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación titulada 2560452, 2710682, 2710697
- ✓ **Evidencia:** Alistamientos de Actividades de aprendizaje registradas en Territorium



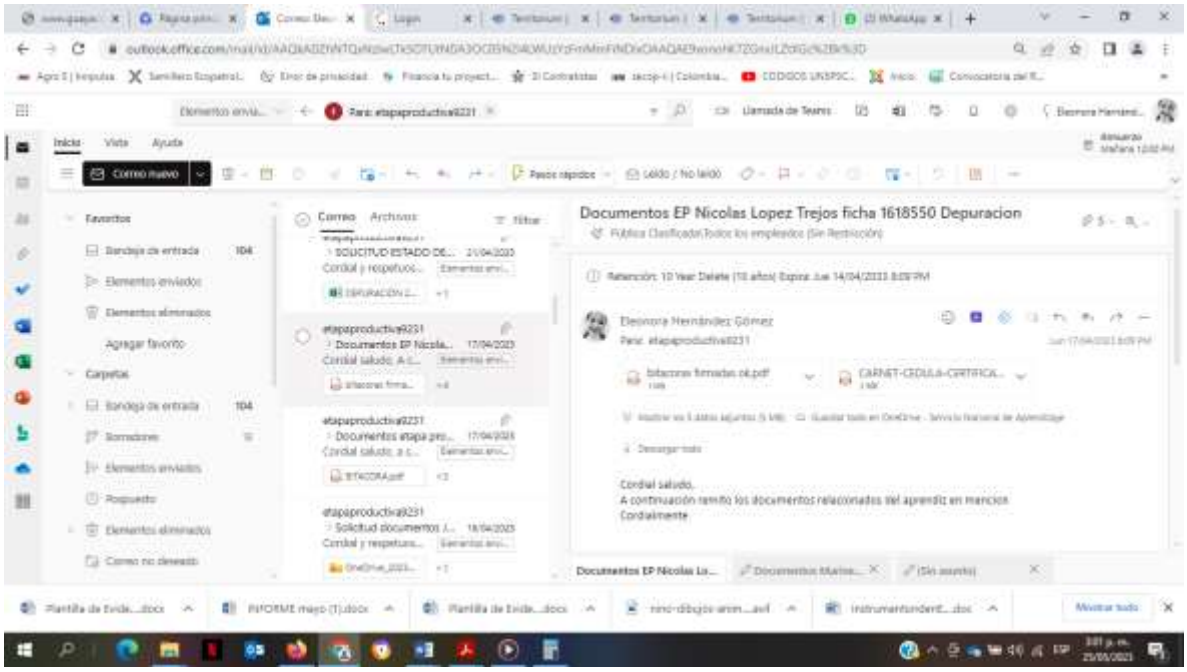


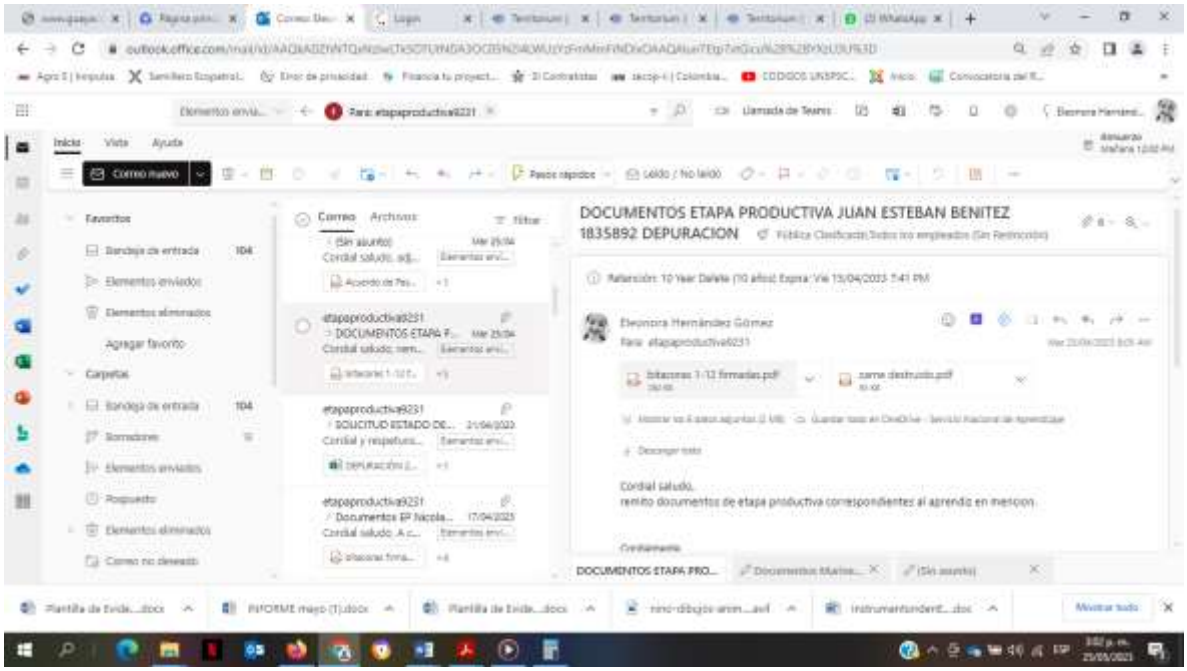


- ✓ **Obligación No 8:** Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
- ✓ **Actividad:** Registro de ficha de caracterización con modificaciones para la ejecución de la formación.
- ✓ **Evidencia**: Correo con documentación enviada para modificación de la ficha para la continuación de formación complementaria.



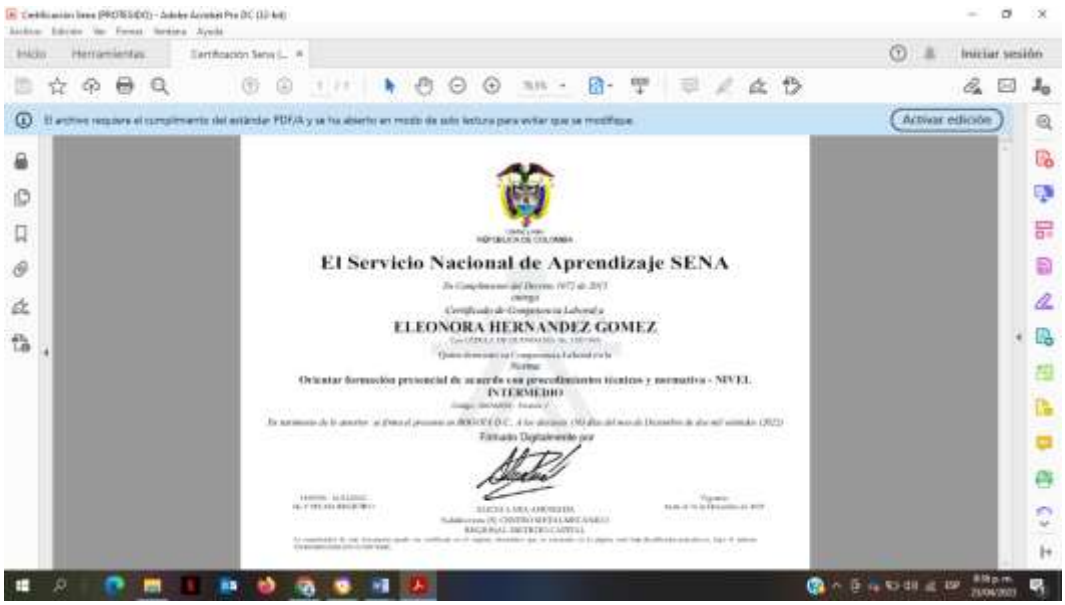
- ✓ **Obligación No 16:** Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera**.**
- ✓ **Actividad:** Realizar visitas de seguimiento a aprendices en procesos de depuración en etapa productiva de las fichas: 1563412, 1835892, 1618550 .
- ✓ **Evidencia:** Correos enviados a etapa productiva con los respectivos seguimientos y bitácoras de los aprendices



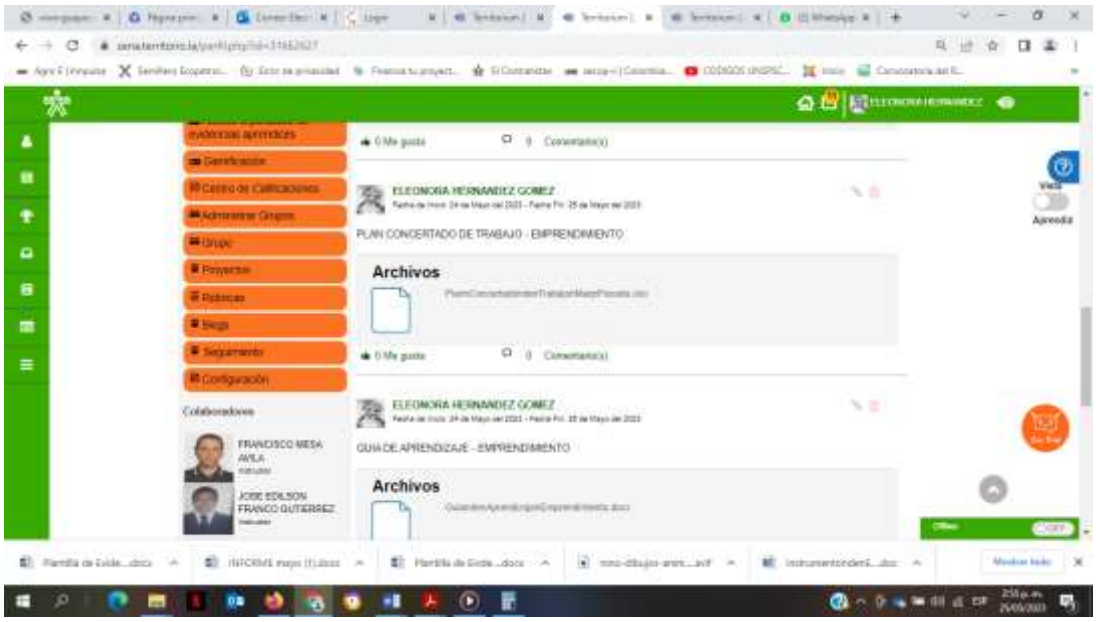


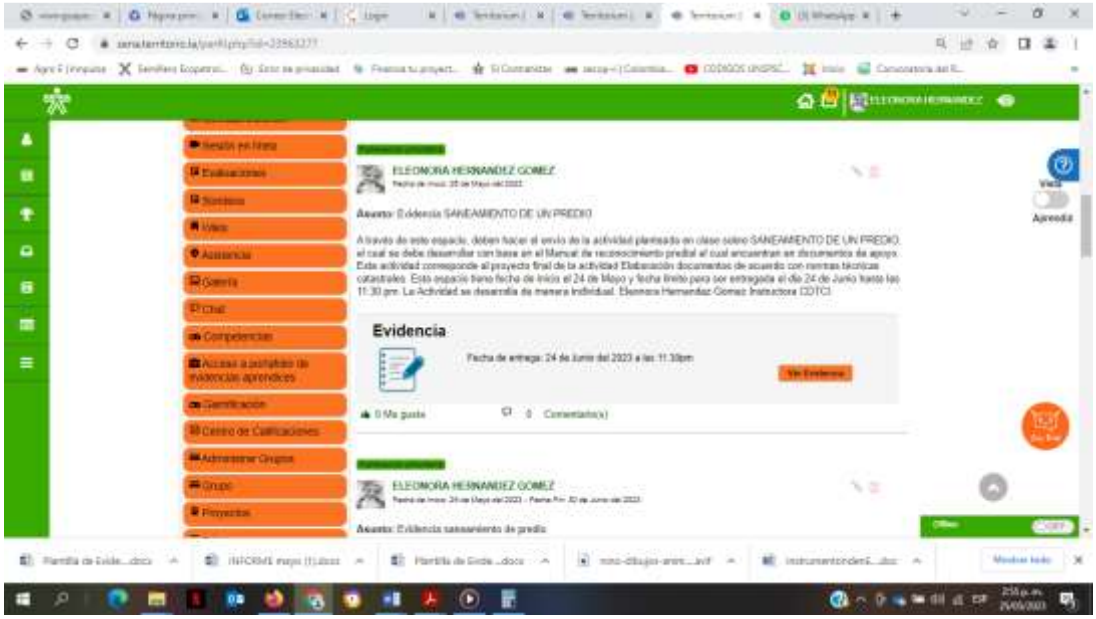
- ✓ **Obligación No 18:** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.

- ✓ **Actividad:** Certificación en norma de competencia laboral
- ✓ **Evidencia:** Certificado norma de competencia laboral requerida



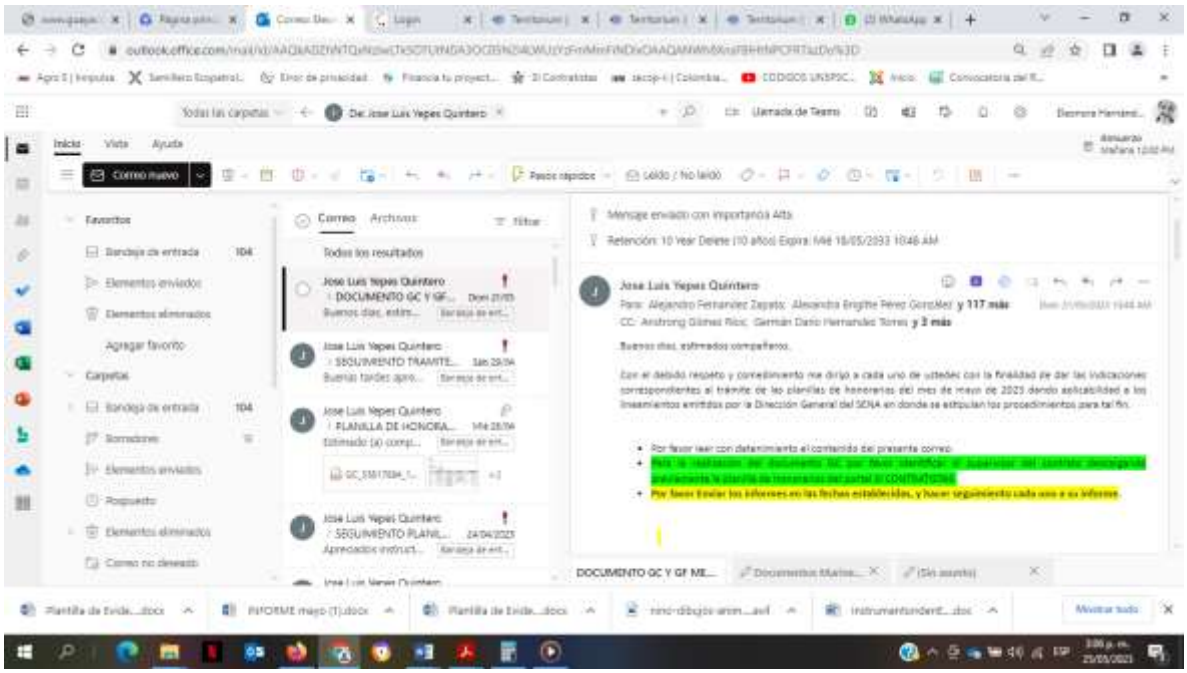
- ✓ **Obligación No 21:** Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales
- ✓ **Actividad:** Planeación y orientación de las actividades de
- ✓ Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación titulada 2560452, 2710682, 2710697
- ✓ **Evidencia:** Actividades, Anuncios y documentos publicados en la plataforma territorium


ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ
PLAN CONCERTADO DE TRABAJO - EMPRENDIMIENTO
Archivos
ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ
GUIA DE APRENDIZAJE - EMPRENDIMIENTO
Archivos
Colaboradores
FRANCISCO MESA AVILA
JOSE EDILSON FRANCO GUTIERREZ


ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ
Asunto: Evidencia SANEAMIENTO DE UN PREDIO
Evidencia
Fecha de entrega: 24 de Junio del 2023 a las 11:30pm
Ver Evidencia
ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

- ✓ **Obligación No 25:** Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.
- ✓ **Actividad:** Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de mayode 2023.

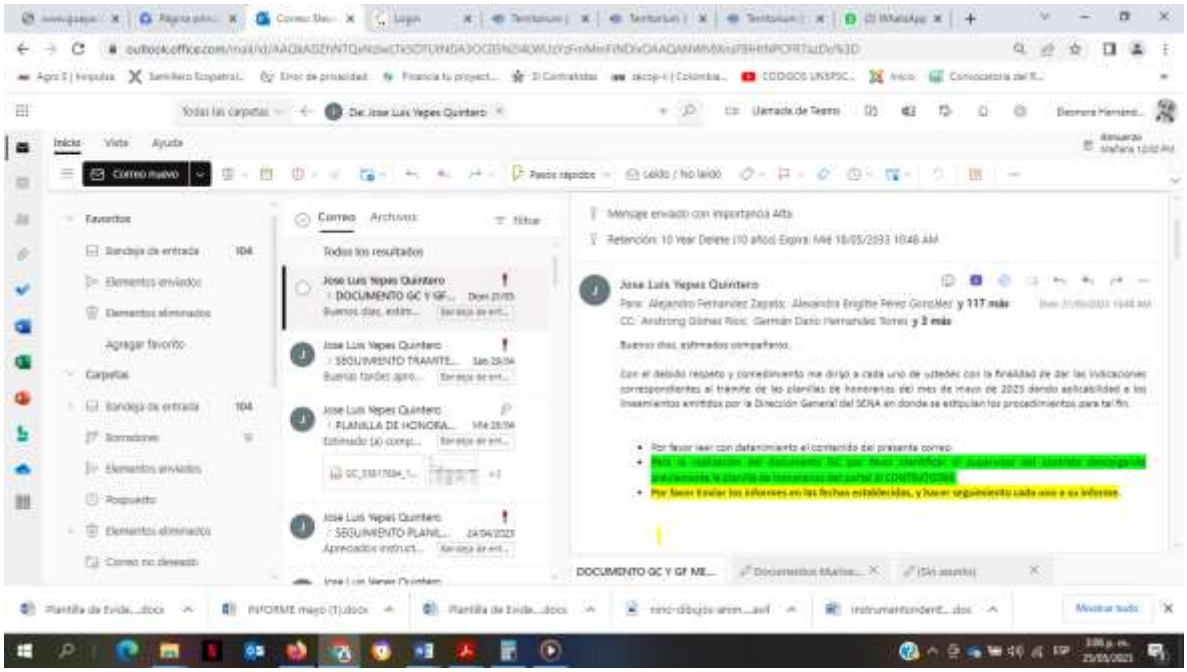
- ✓ **Evidencia;** Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. Ingeniero German Dario Hernandez Torres



- ✓ **Obligación No 29:** El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje
- ✓ **Actividad:** Registro de las actividades adicionales a través del aplicativo Sofía Plus correspondiente al Alistamiento, Enseñanza –Aprendizaje Evaluación para los programas de formación (elaboración de guías de aprendizaje, instrumentos de

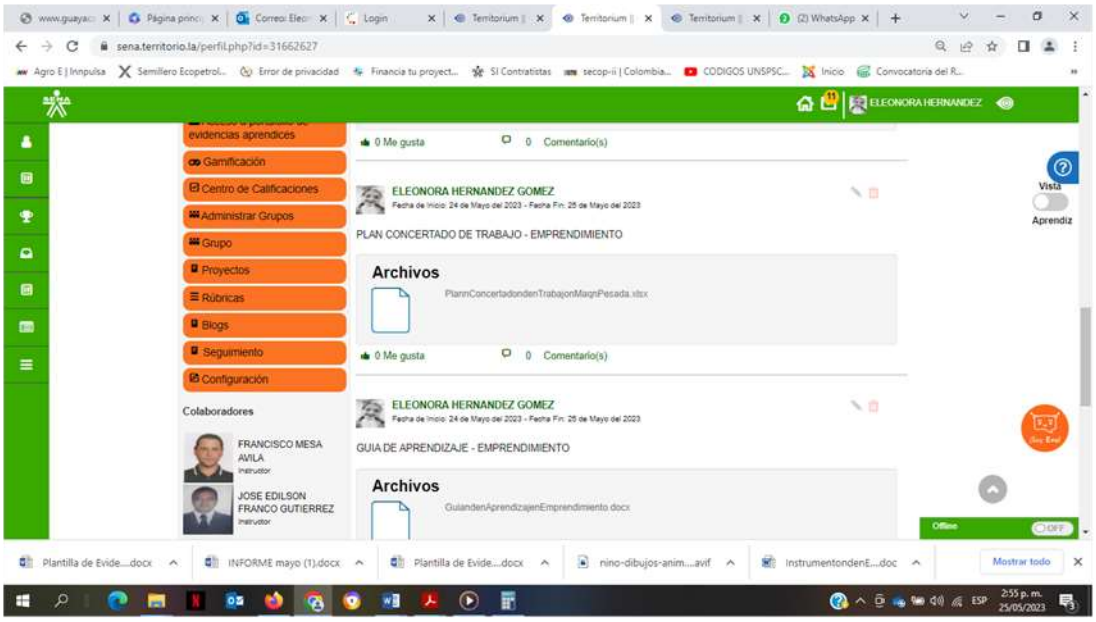
evaluación, Formato de Evaluación y seguimiento), Garantizando que la sumatoria de estas horas registradas no superan las horas necesarias para el mes de Mayo

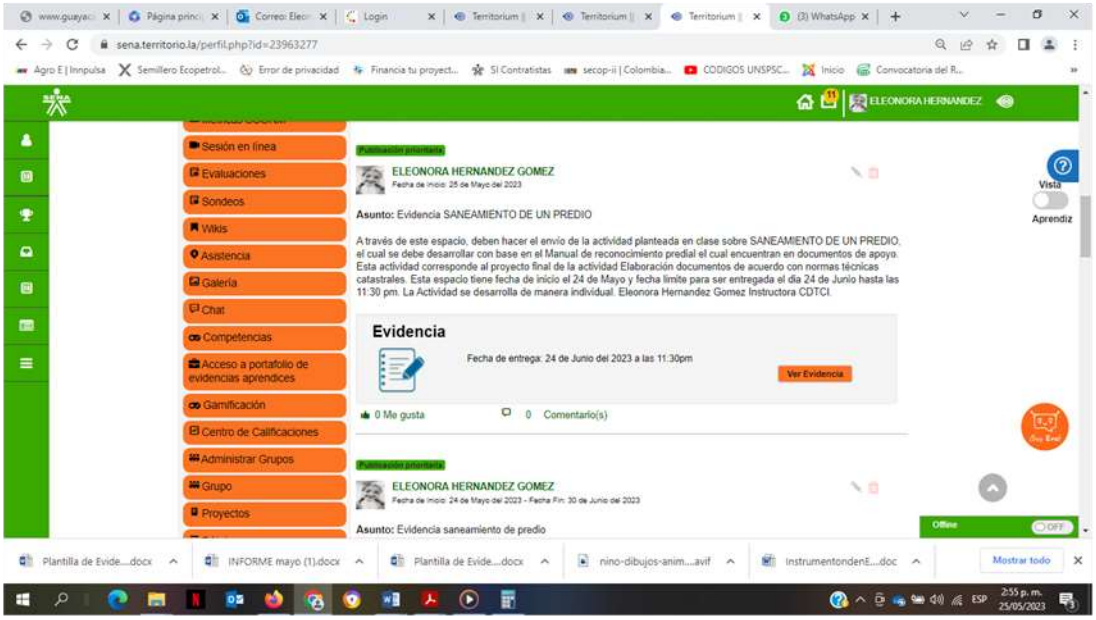
- ✓ **Evidencia:** Entrega de informe mensual con actividades registradas



Obligaciones generales:

- ✓ **Obligación No 2:** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)
- ✓ **Actividad:** Planeación orientación de las actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación titulada 2560452, 2710682, 2710697
- ✓ **Evidencia:** Actividades y documentos en la plataforma para el segundo trimestre de 2023 Registros de asistencia debidamente firmados

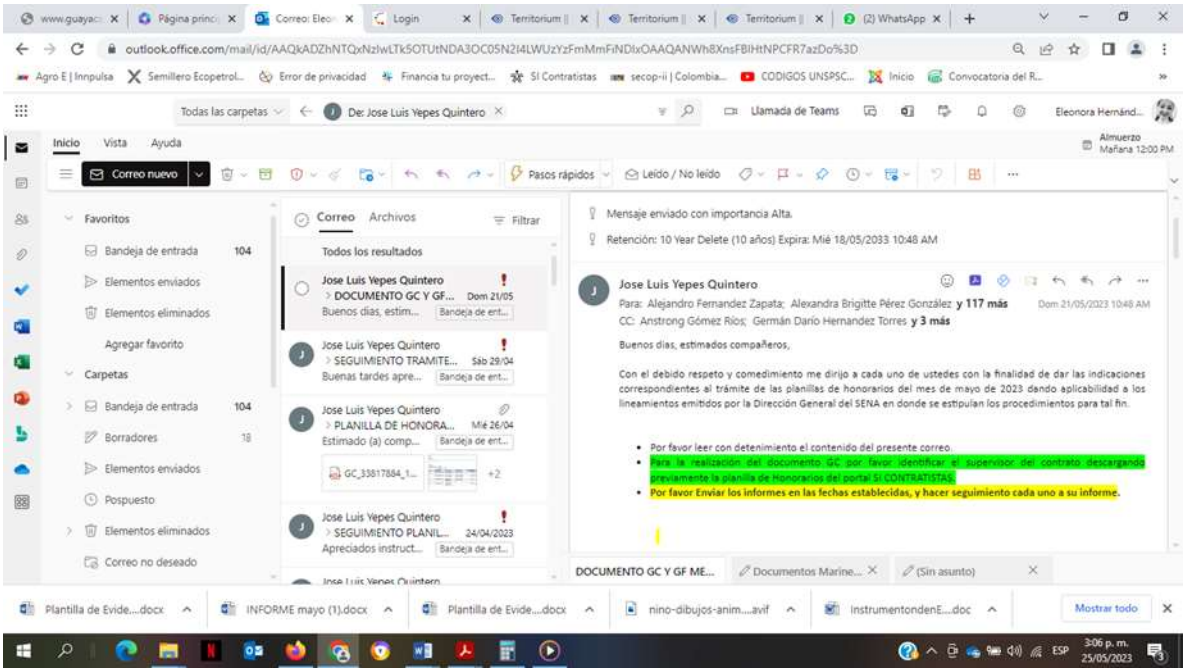




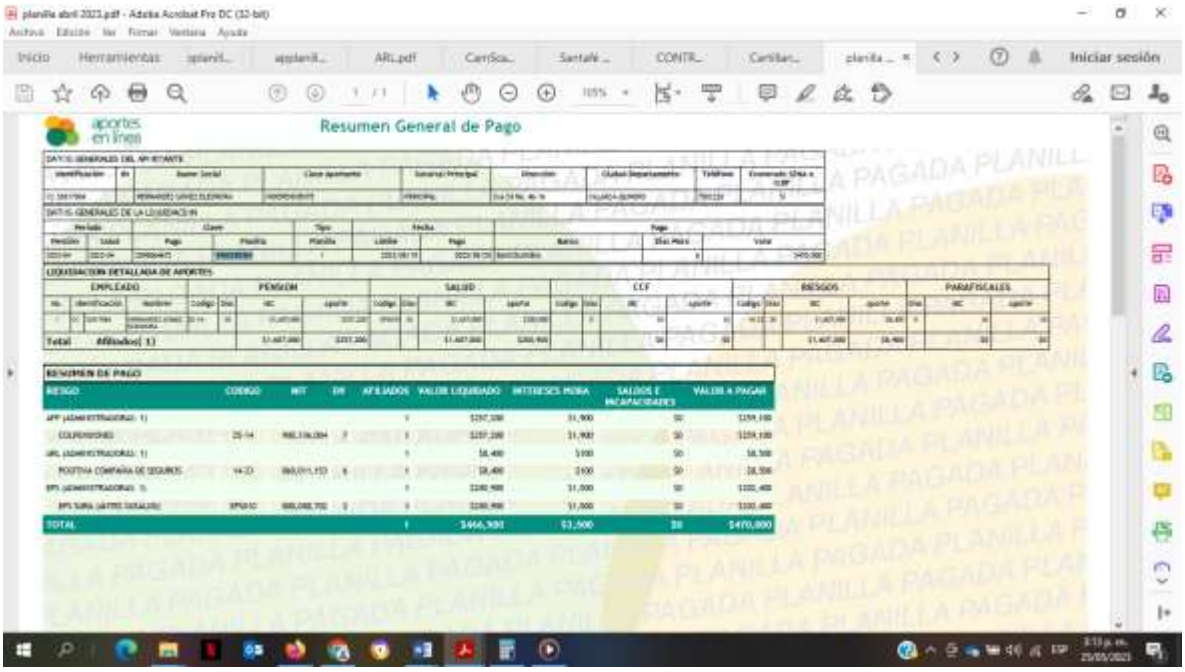
✓ **Obligación No 4:** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su

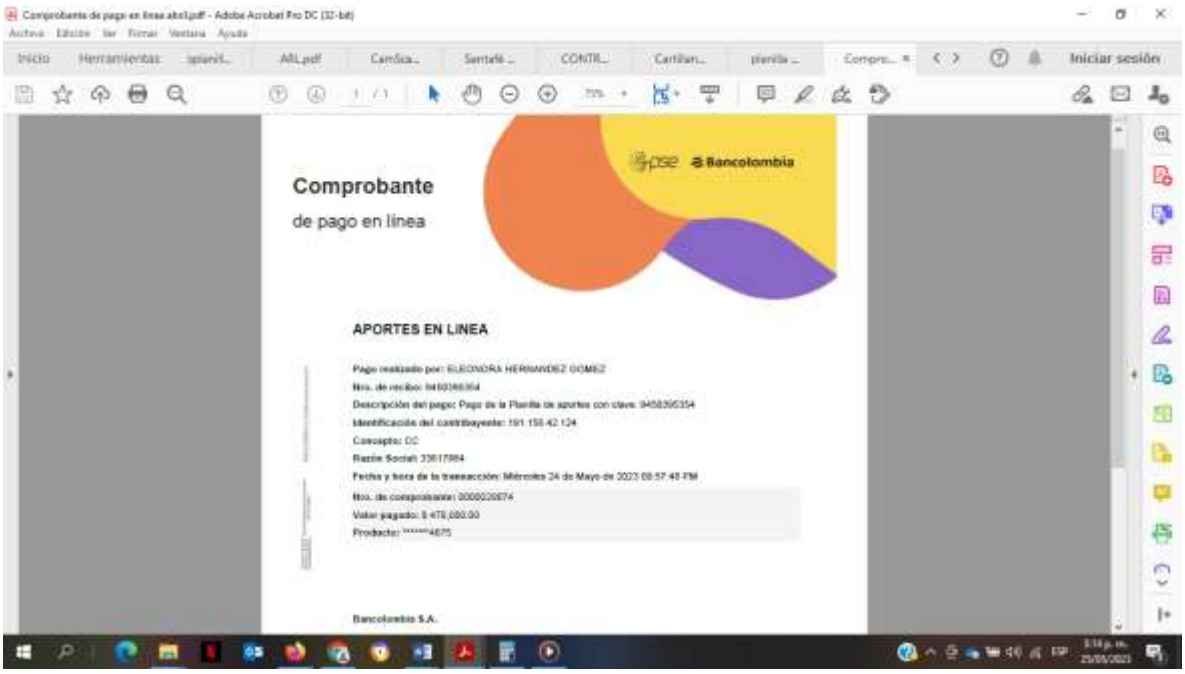
cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental

- ✓ **Actividad:** Entrega de informe de actividades del mes de mayo
- ✓ **Evidencia:** Entrega digital del informe de actividades correspondiente al mes de mayo de 2023



- ✓ **Obligación No 14:** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley**.**
- ✓ **Actividad:** Pago de los aportes del SISS mediante aportes en línea N° planilla 9450395354 correspondiente al mes de abril del 2023
  - ✓ **Evidencia:** Soporte de pago de planilla de seguridad social 9450395354 correspondiente al mes de abril del 2023

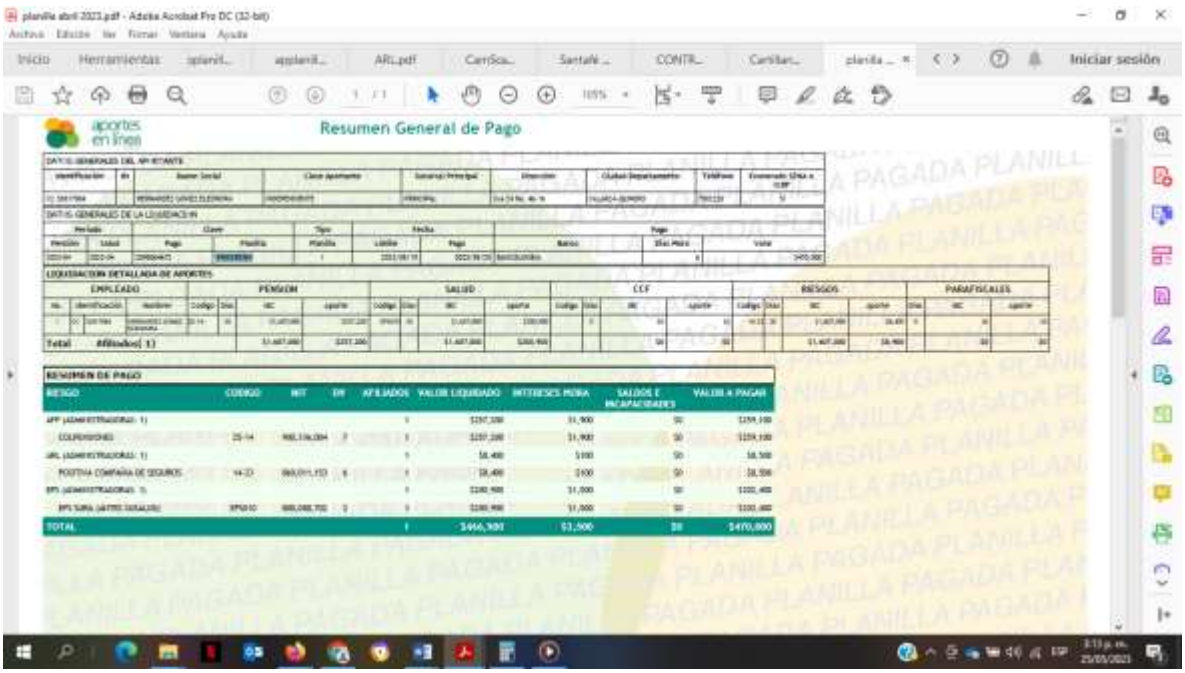


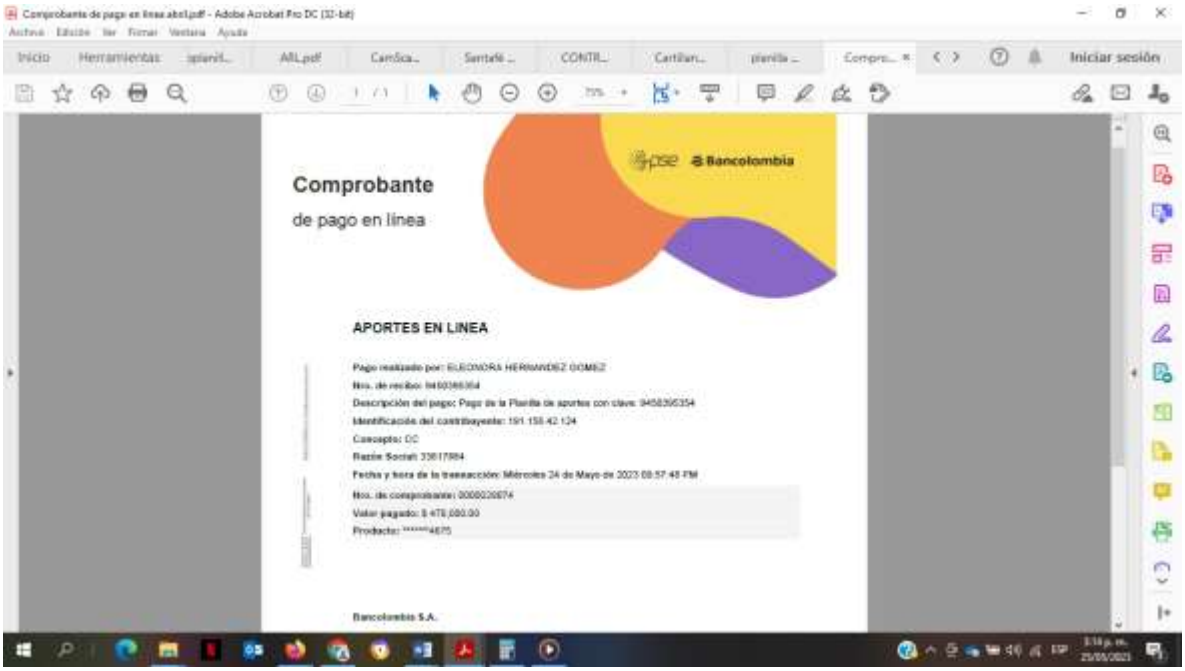


- ✓ **Obligación No 19:** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273

de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando Corresponda)

- ✓ **Actividad:** Pago de los aportes del SISS mediante aportes en línea N° planilla 9450395354 correspondiente al mes de abril del 2023
- ✓ **Evidencia:** Soporte de pago de planilla de seguridad social 9450395354 correspondiente al mes de abril del 2023




Comprobante
de pago en línea
Bancolombia
APORTES EN LINEA
Bancolombia S.A.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 33817884		HERNANDEZ GOMEZ ELEONORA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 24 No. 46-16	CALARCA-QUINDIO	7502226	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2098064672	9450395354	I	2023/05/19	2023/05/25	BANCOLOMBIA	6	$470,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	33817884	HERNANDEZ GOMEZ ELEONORA	25-14	30	$1,607,000	$257,200	EPS010	30	$1,607,000	$200,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,607,000	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,607,000**	**$257,200**			**$1,607,000**	**$200,900**			**$0**	**$0**			**$1,607,000**	**$8,400**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,200	$1,900	$0	$259,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$257,200	$1,900	$0	$259,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$100	$0	$8,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$100	$0	$8,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$1,500	$0	$202,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,900	$1,500	$0	$202,400
TOTAL				**1**	**$466,500**	**$3,500**	**$0**	**$470,000**

2023/05/24 10:00 PM

Comprobante

de pago en línea

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Nro. de recibo: 9450395354

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9450395354

Identificación del contribuyente: 191.156.42.124

Concepto: CC

Razón Social: 33817884

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 24 de Mayo de 2023 09:57:48 PM

Nro. de comprobante: 0000029074

Valor pagado: $ 470,000.00

Producto: *******4675

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com